

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	160166
Número de orden de compra a modificar:	51528
Entidad compradora:	Central Administrativa y Contable Tolemaida
Nombre del solicitante:	Yesica Maria Torres Cabrera
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-08-13 18:18:27

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
49842	DOTACION CIVIL 2020	CDP-11120	CDP	11120

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03—Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Uno).	26.0	Unidad	149926.40	CDP-11120	3898086.40

3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Sastre formal de tres piezas para dama: chaqueta	26.0	Unidad	201463.60	CDP-11120	5238053.60
4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blusa formal manga larga para dama.	26.0	Unidad	40523.60	CDP-11120	1053613.60
5	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blusa formal manga corta para dama.	52.0	Unidad	39089.05	CDP-11120	2032630.60
6	dtv03--IVA	1.0	Unidad	2916939.83	CDP-11120	2916939.83

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Uno).	30.00	Unidad	149926.40	CDP-11120	4497792.00

Editado	2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Sastre formal de dos piezas para dama; chaqueta y falda o pantalón (Opción Dos).	30.00	Unidad	120381.95	CDP-11120	3611458.50
Editado	3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Sastre formal de tres piezas para dama; chaqueta	30.00	Unidad	201463.60	CDP-11120	6043908.00
Editado	4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blusa formal manga larga para dama.	30.00	Unidad	40523.60	CDP-11120	1215708.00
Editado	5	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blusa formal manga corta para dama.	60.00	Unidad	39089.05	CDP-11120	2345343.00
Editado	6	dtv03--IVA	1.00	Unidad	3365699.81	CDP-11120	3365699.81

Detalle o justificación de la aclaración

De acuerdo a las necesidades proyectadas por las diferentes unidades centralizadas, y en atención a lo establecido en el artículo 230 modificado por el artículo 7 de la Ley 11 de 1984 y subsiguientes del Código Sustantivo del Trabajo, la Dotación es una prestación social a cargo del empleador que se debe suministrar a los trabajadores que devengan hasta dos (02) veces el salario mínimo mensual vigente, dicha dotación debe ser entregada cada 4 meses para un total de tres dotaciones al año. Además, para tener derecho a la dotación dice el artículo 230 del código sustantivo del trabajo que a la fecha de la entrega de la dotación el trabajador debe llevar más de tres meses vinculado con la empresa, es así que como Unidad centralizadora adelantará el proceso de contratación para el suministro y ejecución de dicha dotación, lo que permitirá a los trabajadores contar con los implementos necesarios para mantener la presentación personal acorde con los requerimientos de la institución.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Ricardo Sulcedo R.

Documento:

Firma de proveedor

Nombre: Fernando Morales Orjuela

Documento: 16.693.566

